

Acta del 3 de julio de 2015
COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

En Morelia, Michoacán, siendo las 14:48 horas del día viernes 03 del mes de julio de dos mil quince, en el inmueble ubicado en las instalaciones del Restaurant y Centro de reuniones "Parrilla & Canilla" ubicado en la calle José Juan Tablada número 60, Colonia Santa María, C.P. 58090, en esta Ciudad, se constituye y tiene lugar la Asamblea Extraordinaria del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Michoacán, atendiendo la Convocatoria de fecha del 17 de junio del 2015, sustentada en el Capítulo IV, Artículo 105 del Estatuto de Nueva Alianza.

PRIMERO

Tomada que fue la lista de asistencia de la Mesa Directiva, el Secretario General, C. Carlos Ceja Silva, informa a la Presidenta de la Asamblea que se encuentran presentes 6 de los 7 miembros del Comité de Dirección Estatal, integrada por los siguientes compañeros a saber: la Presidenta del Comité, Araceli Martínez Méndez; el Secretario General, Carlos Ceja Silva; Coordinador Ejecutivo Político Electoral, Gonzalo Mendoza Guzmán; Coordinador Ejecutivo de Finanzas, Alonso Rangel Reguera; Coordinador Ejecutivo de Vinculación, Moisés Ceja Núñez; Coordinadora de Gestión Institucional, Leticia Farfán Vázquez, la Coordinadora del Movimiento de Mujeres, Amparo Macedo Luviano, (convocada, con derecho a voz, de acuerdo al mandato estatutario). Registrando como ausentes la Coordinadora Ejecutiva de Comunicación Social, Yelitza Sarai Téllez Hernández, y el Coordinador del Movimiento de Jóvenes, Javier Alejandro Barrera Anders, (a quien se convocó para que asistiera, con derecho a voz). La Presidenta del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Michoacán, C. Araceli Martínez Méndez refiere que de conformidad con los artículos 94, 95, 96, 97 y 98 del Estatuto que rige la vida interna de Nueva Alianza, dirigirá los trabajos de esta Asamblea fungiendo como Presidenta de la misma y comprobado el quórum legal, con una asistencia del 85.71%, declara la validez de los acuerdos que se tomen en observancia al Estatuto y legalmente instalada la asamblea, a las 14 horas con 50 minutos del día señalado.

SEGUNDO

Enseguida y en desahogo del presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Asamblea señala que procede a someter a la consideración de los presentes la aprobación o, en su caso, intercambio en la prelación de los puntos a tratar en el "Orden del Día:

1. Registro de asistentes del Comité de Dirección Estatal y verificación del quórum legal.
2. Declaratoria de validez de los acuerdos que se tomen con observancia al Estatuto.
3. Lectura del Acta de la reunión anterior y la aprobación del contenido para su firma o las correcciones para su redacción final.
4. Aprobación de los puntos a desahogarse del Orden del Día y en su caso la prelación de los mismos.
5. Análisis y evaluación de las reuniones con los titulares de las comisiones distritales federal y local, así como la Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza.
6. Someter ante el Comité de Dirección Estatal la aprobación de la convocatoria para la siguiente Asamblea Ordinaria o Extraordinaria del Comité de Dirección Estatal, en la que se rendirán informes de las actividades a ejecutarse por cada coordinación.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura."

En uso de la palabra, la Presidenta de la Asamblea pide a los asistentes que estén a favor de la aprobación del Orden del Día en los términos planteados, se sirvan levantar la mano en señal de



aprobación, posteriormente quienes estén en contra y por último, quienes deseen abstenerse de votar, se da cuenta de la votación y se aprueba por **unanimidad** en los términos propuestos por la Convocatoria.

TERCERO

Dando seguimiento al Orden del Día, en la Lectura del acta del 16 de junio de 2015 y la aprobación del contenido para su firma o las correcciones para su redacción final, luego de que el C. Carlos Ceja Silva dio lectura al acta, se tuvo como observación para aceptar su redacción final, que se registren 6 integrantes de 7, sin anotar a los coordinadores de los Movimientos de Mujeres y de Jóvenes, los que por mandato estatutario, solo acudirán a las asambleas por medio de la convocatoria que debe ser precisa y clara, además de pedir que el Secretario General cumpla con la facultad y obligación mandatada en el Estatuto (Art. 104, fracción VII), de ser quien emita las convocatorias para la celebración de Asambleas. El acta fue aprobada en su contenido por **unanimidad**, con la corrección en el número de asistentes y la ausente, para ser firmada con las precisiones anotadas.

CUARTO



En la aprobación de los puntos a desahogarse del Orden del Día y en su caso la prelación de los mismos, la C. Araceli Martínez Méndez le solicita que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo, aprobándose por **unanimidad** la propuesta.

QUINTO

En el punto correspondiente al análisis y evaluación de las reuniones con los titulares de las comisiones distritales federal y local, así como la Asamblea Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza, la Presidenta Araceli Martínez Méndez informa que se llevaron a cabo (con conocimiento y anuencia de la Dirección Nacional de Nueva Alianza) las asambleas con los coordinadores en sus ámbitos federal y local, suspendiéndose la de Consejo Estatal, hasta su aprobación por el Comité de Dirección Nacional.



En ambas reuniones se dieron a conocer los resultados de la elección con los votos alcanzados, con el porcentaje en la elección a Gobernador, Diputados Federales y Locales, y Ayuntamientos, valorándose que tuvo esta elección un alcance superior a las elecciones 2011 y 2012, puesto que la actual obtuvo hasta antes de las cifras definitivas 41,739 votos. Analizando que no se trabajó con la posición de votar en 4 de 4, pues se tuvieron resultados en 3 de 4 con más de 25,000 votos, haciéndose notar que para Gobernador se obtuvo el 1.4%. En municipios como Tangancicuaro, Jiquilpan y Angangueo se tuvo 0 votos, en La Huacana donde el Presidente Municipal es del magisterio se tuvieron 33 votos, también se dieron a conocer que se validaron 8,642 RC, de los que solo se presentaron 3,344 faltando 5,298. Estos datos se presentaron de manera muy puntual por el C. Gonzalo Mendoza Guzmán, por distrito, con el número de votos en cada elección, observando también que en municipios como Madero y Acuitzio se les apoyó económicamente tendiendo reportes que no hicieron campaña, lo mismo en Turicato donde solo se tuvieron 49 votos con la atención de haber entregado apoyo económico no reflejado en votos.



Con esta intervención el C. Alonso Rangel Reguera opina que fue muy buena decisión, la presentación de planillas propias y en lo sucesivo si la nueva organización con sus modificadas estructuras, se inicia por los municipios, se formaría la base social, así en lugares como Zamora o Morelia así se trabajaría.



Continuando la información, la presidenta, aborda el tema de los coordinadores, que tienen todos vencida su gestión de acuerdo al Estatuto, aunque en el puesto y actividad que desempeñan son por designación del Comité de Dirección Estatal, pero recapitulando, cuando se llegó a ocupar esta responsabilidad, había un convenio de coalición, los coordinadores no tenían la mínima idea de la



Reforma Electoral, se les dijo en varias veces que en esta elección se jugaba el todo por el todo y aun así en algunos casos siguieron con la inercia e irregularidad de presentar credenciales vencidas, en otro caso, un coordinador registró como RC a quienes les facilitó créditos, tampoco previeron que el Comité de Dirección Estatal no manejaría fondos económicos para RG y RC, pues la referencia es que solo en la elección de 2009 no intervino el Comité de Dirección Nacional para el pago de RG y RC.

El día martes 30 de junio, los representantes enviados por el Comité de Dirección Nacional a Michoacán entregaron la evaluación de la elección, cubrieron el objetivo de no involucrar al Comité de Dirección Estatal en la elección, no se dieron resultados satisfactorios, se hizo lo humanamente posible por parte del Coordinador Político Electoral anterior y actual, quien desde octubre de 2014 y hasta mayo de 2015 pidieron la estructura de los RC, con los resultados desastrosos ya registrados. Se tiene como previsible la estrategia de trabajar a partir de los municipios, por ser buena, en algunos casos pidieron los documentos para conformar las planillas solo para cubrir el requisito de registrarlas y en casos como Ecuandureo, les prometieron \$100,000 pesos para la campaña y al no cumplirse, el candidato y su planilla se retiraron.

Gonzalo Mendoza Guzmán opina que en estos casos se dirigió más a la cantidad, no a la calidad, la experiencia resulta amarga, desagradable, siendo necesario que se seleccionen a los coordinadores estatales y federales, ellos deben entender que hay una dirigencia estatal y nacional, si no saben, que los que los sustituyan, cumplan el compromiso que asuman, ya no fue lo mismo ahora que en otras ocasiones, los coordinadores no creían el alcance de la reforma, ya se cumplieron los tiempos para muchos que se ostentan como fundadores, sin analizar qué han hecho desde la fundación hasta ahora y en el caso de los logros en administraciones municipales pasadas, en la que se tenían 22 regidores, se comprueba que no tiene caso tener muchos regidores si no responden al partido que los hizo llegar al puesto y cargo.

Alonso Rangel Reguera dice que quienes se involucran en política con algún partido y en concreto, los integrantes de la casa, difícilmente llegan a un puesto de elección si no es por Nueva Alianza. Los regidores ahora se tienen que capacitar para saber cómo participar en el cabildo.

La C. Araceli Martínez recapitula que históricamente se tiene por primera ocasión el triunfo de Nueva Alianza en un municipio de Michoacán y ahora 13 regidores, hay mucho que hacer, para organizarnos mejor, se pide un Plan de Trabajo para elaborar la Ruta Crítica, tomando la opinión de Francisco Rico dijo que a raíz de la pérdida del registro, se debe iniciar con la recomposición, se debe lavar la honra. En Querétaro se perdió el registro estatal a pesar de que se consideraba consolidado, en nuestro caso al Comité de Dirección Estatal en julio o agosto, se espera la ratificación o no, el Estatuto no menciona cuando es estatal, solo a nivel nacional, al respecto comentó Francisco Rico que si no es Comité, será un enlace, el informe del Profr. Noé fue bueno, en él tienen los antecedentes, como las contra campañas del Diputado actual, del expresidente inmediato y de quienes están en las regiones, por lo que se espera que la siguiente asamblea sea de propuestas, se debe empezar de la célula, del municipio, por ejemplo, Puruándiro tiene 20 municipios, primero se integrarán las 20 estructuras municipales, luego el coordinador. En Purépero no conocían al señor Albino, en Paracho de 82 RC, solo registró 20 de los propuestos en la investigación de campo se nos exhibió por las propuestas falsas y penosas.

Pide intervenir y se le concede al C. Gonzalo Mendoza Guzmán, quien dice que en su apreciación, la peor dirigencia en Nueva Alianza en Michoacán fue la de Horacio, pues en 2008, con Quiroz se conformaron 103 Comisiones Municipales, con las que se trabajó hasta 2011 y desde entonces no se siguió trabajando sobre esta estructura, no se hizo nada de nada con la dirigencia de Horacio, al partido



no se le vio nada de nada y ahora para complicar más la posición de Nueva Alianza, el Diputado Sarbelio dio los números telefónicos personales a Rodolfo de Los Reyes y al de Santa Ana Maya para que se comunicaran con el C. Luis Castro Obregón. Lo que acaba de pasar debe servir de lección.

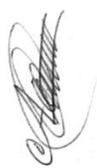
Hace el uso de la palabra el Secretario General, C. Carlos Ceja, quien considera oportuno presentar una propuesta de estructura conformada en metas, con una organización por Distritos en lo federal con 9 representantes, lo mismo en lo estatal y municipal, con una proyección al 100% de 26,496 integrantes dirigentes a partir del Comité de Dirección Estatal, Consejo Estatal, Comisiones Distritales Federales, Comisiones Distritales Locales, Comisiones Municipales y Comisiones Seccionales, con porcentajes al 20% de 5,229, 30% de 7,948, 40% de 10,598, 50% de 13,248 y así sucesivamente.



Para opinar sobre la propuesta, por ser de su campo y responsabilidad en lo político electoral, el C. Gonzalo Guzmán dice que para evitar la simulación, la estructura se conforme con 3 integrantes y no 9, en atención al Estatuto que así lo permite y sugiere, lo mismo que no se permita la doble estructura, puesto que no habría coordinación si se da la doble función, así la operatividad debe ser siempre federal y las próximas elecciones son concurrentes.



Leticia Farfán al respecto opina que la estructura debe tener menos elementos, también hace la observación de que al hacer la propuesta lo hace el Secretario General para que otros o nosotros lo hagamos, sin involucrarse en ella, menciona como ejemplo que en Zamora una persona tenía el cargo de Coordinador Local, Presidente de la Comisión Municipal, también Secretario de Organización de otra organización de tipo sindical, pero con uno que fue nombrado por una asamblea ocasionó que estuvieran disputando esas dos figuras.



Alonso Rangel dice que la cuestión numérica es solo para los datos estadísticos, opina distinto en el sentido que se deben conformar no 112, sino 113 Comisiones municipales, pero como se creó el precedente de que nunca se tuvo una elección como la actual, ahora ya no podrán chantajear con la elección municipal, la estructura debe ser nueva, que sea leal al proyecto nacional.



Araceli Martínez toma la propuesta de Metas que presentó el C. Carlos Ceja, así como se presentó, como propuesta, pero se requieren más propuestas de los demás integrantes del Comité de Dirección Estatal, lo que se acuerde servirá para elaborar un proyecto conjunto, con la distribución en distritos, la reconstrucción del partido propuesta en relación a la responsabilidad, se pide que se concentren elaborando propuestas muy operativas, considerando la comisión, la vigencia de Estatuto y Reglamento.



En la situación actual, se espera la presencia del Interventor enviado por el IEM para la entrega del Partido en lo estatal. Se comentan casos en los que se fijaron condiciones en otros partidos, para que los aspirantes a ocupar puestos como regidores, aporten una suma de 200, 150 y 100 mil pesos para las regidurías 1ª, 2ª o 3ª, el dato se filtró sobre la forma en que lo hizo el Partido Verde, pero en nuestro caso, si solo se conformaran 24 planillas, que éstas se cuiden, que sean ganadoras. En el caso del Candidato a Diputado Local por el Distrito de Jacona, lo confundieron porque le ofrecieron apoyo económico, la candidata a Diputada Federal de Zacapu no hizo campaña, pues el Coordinador Albino Cuevas le iba a hablar para organizar la campaña, nunca le habló, ante estas situaciones, no se debe repetir a ningún coordinador, ni federal ni local, para la reorganización, se deben entregar proyectos el político y el del desempeño del cargo como integrante del Comité de Dirección Estatal, considerando factible y conveniente realizar la siguiente reunión antes de un mes. En referencia al Ayuntamiento de Purépero, se plantea la necesidad de cómo trabajar con los regidores y con el ayuntamiento.



Leticia Farfán comenta que el Presidente Electo en Purépero se siente bien atendido por Nueva Alianza, ya le dejaron la Ley Orgánica Municipal, la está leyendo, está temeroso por la entrega-recepción.

Araceli Martínez comenta que está creciendo mucho Cuauhtémoc por la elección ganada, él es un empresario, no del montón, tiene ganado con más de 100 cabras, forma parte de una Asociación Civil Estatal, a él no lo conocen como político, ahora los empresarios quieren que la Presidenta Estatal de Nueva Alianza asista a la próxima reunión, para invitar a los integrantes de la asociación a que se sumen a Nueva Alianza, con los resultados de esta elección se podrán tener en 15 o 20 municipios gente nueva, en Purépero trabajarán sobre el Plan de Desarrollo Municipal, el POA (Programa de Operación Anual) además de pintar la alcaldía de turquesa.

Moisés Ceja Núñez en uso de la palabra pide que Leticia Farfán y Araceli llamen a los demás regidores para orientarlos en igual forma que a los de Purépero.

Alonso Rangel interviene diciendo que hay emoción por el logro de ganar el Ayuntamiento de Purépero, siendo histórica la votación estatal, manifiesta reservas en la opinión sobre el cambio de todos los coordinadores.

Leticia Farfán continúa con el comentario del caso de Purépero, recordando que cuando inició la campaña la gente gritaba a favor de Nueva Alianza, en apoyo de Temo.

SEXTO

Al abordar el sexto punto del Orden del Día, interviene el C. Gonzalo Mendoza Guzmán con la propuesta para acuerdo, que consiste en analizar sobre la actuación de algunos coordinadores que son rescatables, con mención de que en Zitácuaro se lograron votos por el candidato no por el coordinador. Con este punto se abarcan el sexto y séptimo para concluir con la asamblea.

Ante esta propuesta, se anotan los siguientes **ACUERDOS**, que se consideran como válidos ~~sin~~ cuando no se sometieron a votación, éstos se anotan a continuación:

1. Las convocatorias a Asambleas, sean a través del Secretario General,
2. Las convocatorias deben precisar a quien se pide que comparezca a participar y su función estatutaria con voz y/o con voto o sin voto.
3. Entregar con anticipación a la lectura del acta, el documento para hacer las observaciones pertinentes.
4. Para la elección de 2018, trabajar con las representaciones de las Comisiones Municipales como base social.
5. Empezar la organización de la estructura con los municipios.
6. Entregar cada integrante del Comité de Dirección Estatal, su Plan de Trabajo, para elaborar la Ruta Crítica.
7. Entregar propuestas operativas por cada integrante del Comité de Dirección Estatal de acuerdo con su puesto y con la reconstrucción del partido.
8. Orientar a los regidores, a cargo de Leticia Farfán Vázquez y la Presidenta Araceli Martínez.
9. Revisar la actuación de los Coordinadores que son rescatables, para pedirles que sigan colaborando con la responsabilidad que se les asigne.
10. Convocar a la continuidad de la Asamblea Extraordinaria de Comité de Dirección Estatal para el miércoles 15 de julio a las 10:00 teniendo como punto central el análisis de los coordinadores que podrán continuar y de los posibles que los sustituyan.

11. Comunicar que los 6 espacios del estacionamiento los ocuparán los integrantes del Comité de Dirección Estatal, informando que nadie se estacione fuera de la cochera obstruyendo la entrada o salida de los vehículos.
12. Comunicar que el Personal de Apoyo a Nueva Alianza trabajará con un horario de 10:00 a 17:00 horas, con una hora para comer, de manera indefinida hasta nuevo aviso.
13. Se establece el uso de Libro de Registro de Entradas y Salidas del Personal de Apoyo.
14. Se establece el uso del Libro de Visitas.
15. Realizar formalmente una reunión con todo el personal de Nueva Alianza. (Motivación de mensajes del empresario Carlos Kasuga Osaka, "el líder detrás de Yakult")

De conformidad con los asuntos que fueron tratados y al no haber más intervenciones, evidenciando el silencio de los asistentes, la Presidenta del Comité de Dirección Estatal, señala lo siguiente: Siendo las 19 horas con 24 minutos del día viernes 3 del mes de julio de 2015, se declara clausurada y válidos los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Estado libre y soberano de Michoacán, otorgando la legalidad del acto, con las firmas de los integrantes del Comité de Dirección Estatal.

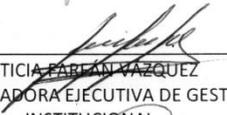

ARACELI MARTÍNEZ MÉNDEZ
PRESIDENTA


CARLOS CEJA SILVA
SECRETARIO GENERAL


GONZALO MENDOZA GUZMÁN
COORDINADOR EJECUTIVO POLÍTICO
ELECTORAL


ALONSO RANGEL RÉGUERA
COORDINADOR EJECUTIVO DE FINANZAS


MOISÉS CEJA NUÑEZ
COORDINADOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN


LETICIA FABIAN VÁZQUEZ
COORDINADORA EJECUTIVA DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL


YELITZA SARAI TELEZ HERNÁNDEZ
COORDINADORA EJECUTIVA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL


AMPARO MACEDO LUVIANO
COORDINADORA ESTATAL DEL
MOVIMIENTO DE MUJERES


JÁVIER ALEJANDRO BARRERA ANDERS
COORDINADOR ESTATAL DEL MOVIMIENTO DE JÓVENES